

El consejero de Políticas Sociales convoca la primera Mesa de Residencias con representantes del sector

---

## La Comunidad de Madrid trabaja con la patronal y los sindicatos para mejorar la atención a los mayores

- El Gobierno regional propiciará consenso para elaborar una nueva normativa que mejore las ratios de personal
- Se trabaja en un cambio de modelo enfocado al deseo de los mayores de permanecer en su entorno más cercano

**15 de noviembre de 2019.-** La Comunidad de Madrid trabaja para acometer una nueva normativa en materia de residencias que mejore la atención a las personas mayores, tal y como ha señalado el consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, en el transcurso de la reunión mantenida con las patronales del sector (AESTE, AMADE y LARES) así como con representantes de los sindicatos UGT y CC.OO.

El objetivo es regular el conjunto de recursos que la Comunidad de Madrid presta a los mayores para adaptarlos a la realidad actual, puesto que la normativa se ha quedado obsoleta teniendo en cuenta que las necesidades de los mayores son muy distintas, empezando por su propio perfil, que goza de una esperanza de vida mayor pero con una mayor dependencia.

Por ello, Reyero ha tendido la mano al consenso con los agentes implicados en el sector para elaborar una norma enfocada a un cambio de modelo que se centre en las necesidades de cada persona. En este sentido, ha considerado necesario un cambio en la concepción de las residencias y de los recursos en general. “Hay que proponer centros residenciales con una atención de mayor calidad, más abiertos a las familias y a la participación, con especial interés a la supervisión de los servicios prestados”, ha recalcado.

Para lograr una mejora de la atención que se presta a los mayores, la nueva normativa actualizará las ratios de personal, además de priorizar el criterio de calidad frente al precio en los nuevos contratos que se lleven a cabo.

Además, estará enfocada no solo a la atención residencial porque, en opinión de Reyero, “se debe tener en cuenta el deseo de la inmensa mayoría de nuestros mayores de permanecer en su entorno más cercano”. La Administración deberá, por tanto, garantizar que estos puedan mantener su autonomía el mayor tiempo posible, por ejemplo, introduciendo la innovación y las nuevas tecnologías en servicios como la teleasistencia o la ayuda a domicilio.

En definitiva, se trata de lograr un marco normativo acorde con la realidad actual, que busque nuevos modelos de atención personalizada y desarrolle en mayor medida iniciativas como el *cohousing* y los pisos tutelados, para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y dotar al sistema de una mayor oferta pública de plazas de atención.

La próxima semana el consejero de Políticas Sociales mantendrá una reunión con el Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, Óscar Álvarez, y con representantes del sindicato CSIT Unión Profesional, para abordar de una manera específica los aspectos relativos a los centros públicos de la Comunidad de Madrid.